

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

13972 *Resolución de 25 de octubre de 2012, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se modifica la de 29 de septiembre de 2011, en lo referente al nombramiento de los miembros del Tribunal de Facultativos Especialistas de Área en Neurología.*

Con motivo de la jubilación de don Eduardo Gutiérrez Rivas, Presidente Titular del Tribunal de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área en Neurología de los centros dependientes de este Instituto, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 2008 (BOE de 19 de enero de 2009), procede el nombramiento de don José Antonio Molina Arjona, en sustitución del anteriormente designado.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, José Julián Díaz Melguizo.